

SOBRE LA DESCORTESÍA APARENTE¹

Hugo Fernando Lancheros Redondo
Universidad Europea Viadrina (Alemania)
hugo.lancheros@gmail.com

Recibido: 04/02/2020 - **Aprobado:** 23/03/2020

DOI: doi.org/10.17533/udea.ly1.n78a08

Resumen: El objetivo de este estudio es definir la descortesía aparente y explicar su funcionamiento. Para ello se realizó una revisión bibliográfica sobre el tema y se analizó el uso de la (des)cortesía aparente en dos muestras de un chat y en una conversación cara a cara. Partiendo de la concepción de descortesía como un continuo desde un comportamiento totalmente cortés hasta uno totalmente descortés, se puede definir la descortesía aparente como los actos convencionalmente descorteses que no funcionan como tales en una situación específica y que producen un efecto neutral o cortés en la imagen social del otro.

Palabras claves: imagen social; actividad de imagen; (des)cortesía; descortesía aparente; disfemismo.

ON APPARENT IMPOLITENESS

Abstract: The aim of this study is to define apparent impoliteness and explain its working. For that purpose, a literature review about the topic was carried out. An analysis of the use of the apparent (im)politeness in two samples of an online chat and in a face-to-face conversation was also carried out. On the basis of an impoliteness' conception as a continuum between totally polite and totally impolite behaviour, apparent impoliteness can be defined as the conventionally impolite acts that are not working as expected in a specific situation and create a neutral or polite effect on the other's face.

Key words: face; facework; (im)politeness; apparent impoliteness; dysphemism.

1. Este artículo se deriva de la tesis doctoral en curso sobre la (des)cortesía en salas de chat, titulada *(Un)Höflichkeit in deutsch- und spanischsprachigen Chaträumen*. Asimismo, es la versión escrita y ampliada de una ponencia presentada en la XI Conferencia Internacional Lingüística de 2019 en La Habana (Cuba).

1. Introducción

En ciertas ocasiones, cuando la gente interactúa o se comunica entre sí, puede tratarse «mal», expresarse de manera grosera o comportarse de una forma normalmente rechazada sin ofenderse y sin poner en riesgo sus relaciones sociales. Incluso en algunas comunidades tales prácticas se ejercen cotidianamente. Se trata de la descortesía aparente, que también se ha designado de otras maneras: actos formalmente descorteses animados de un propósito cortés (Kaul de Marlangeon, 2008), anticortesía (Zimmermann, 2003), descortesía fingida —del inglés *mock impoliteness*— (Leech, 1983), descortesía no auténtica (Bernal, 2008), ofensas aparentes —del alemán *Scheinbeleidigungen*— (Andreeva & Bonacchi, 2015) y pseudodescortesía (Albelda Marco, 2008).

En general, las definiciones de los autores concuerdan en que se trata de un comportamiento que aparenta ser descortés, pero que no lo es en realidad; sin embargo, aún existen discrepancias en torno al concepto, sobre todo con respecto a su funcionamiento. El objetivo consiste en plantear tanto una definición como una explicación precisas y concretas de la descortesía aparente. Para ello, se realizó una revisión bibliográfica sobre el tema, se aclaran los conceptos básicos y se ejemplifica el fenómeno a partir de tres muestras de conversaciones coloquiales, dos en chat y una cara a cara. De este modo, se ilustra cómo surge la descortesía aparente en relación con la (des) cortesía. Para el análisis de los ejemplos, se tiene en consideración las convenciones existentes en torno a la (des) cortesía, los efectos que se reflejan en las reacciones de los interlocutores y el contexto general de las conversaciones.

2. Muestras de descortesía aparente

Los dos primeros ejemplos que se presentarán en este artículo corresponden a un chat abierto (de acceso público) en el que pueden participar hispanohablantes de todo el mundo. En la conversación del ejemplo (1), el participante SW cuenta que, a pesar de sentirse enfermo, está trabajando y surgen las siguientes reacciones:

(Ejemplo 1)

@S9	y desde cuando el bago de SW curra?
C6	s9 ya lleva dos semanas o tres ajajjaa
SW	(s9) desde que me quitaron la paga.

SW jajajajaja.
 @S9 **jajaajajjaa**
 SW **(c6)** llevo más de 1 mes ya joia.
 C6 uhhh que rapido a pasao ajajajaaa
 C6 jajajajajajaaa
 SW siiii.
 SW **(s9)** ¿en qué trabajas tú?.
 @S9 **SW los que trabajan son los pobres yo no**
 SW jajajaja.
 SW mira quien es la vaga.
 C6 pos yo soy pobre y no curro ajajajaaa
 @S9 **C6 oleeeee como yo jajaajajajjaa**
 (www.chatamigos.org)²

Como se pudo observar, hay tres momentos en los que parece que se estuvieran tratando mal, o sea que estuvieran siendo descorteses. En el primer turno, @S9, una moderadora y participante en el chat, se refiere a SW como «vago», aunque sabe que él está presente en la sala de chat y puede leer el mensaje. Más adelante, con el enunciado «los que trabajan son los pobres yo no» la moderadora expresa su distanciamiento de quienes poseen el rasgo, aparentemente negativo, de ser pobres como su interlocutor. Por último, con «mira quien es la vaga», SW le devuelve el «insulto» a @S9, pues ella es quien no trabaja. Posteriormente, en el mismo chat, @S9 se despide, pero no abandona la sala de chat y la conversación prosigue:

(Ejemplo 2)
 SW **(s9)** ¿aún no te has ido?.
 @S9 **SW a que te llevo ehh cuidate feucho**
 SW jajaja.
 SW **(s9)** cuídate :)
 (www.chatamigos.org)

En este caso SW, mediante la interrogación exclamativa «¿aún no te has ido?», le expresó implícitamente a su interlocutora que, si ya se había despedido, debería abandonar el chat. Ella reacciona con una amenaza aparente: «a que te llevo ehh», pues, como moderadora, podría expulsar a su interlocutor de la sala de chat. En seguida, ella se despide de él tratándolo de «feucho», un vocativo normalmente insultante. Veamos ahora una muestra de descortesía aparente en una conversación cara a cara entre dos alumnas de un colegio privado femenino, ubicado en un sector popular del Valle de Aburrá (Antioquia, Colombia).

2. Se reproducen las muestras de chat con la ortografía original, pero por respeto a la privacidad de los participantes cambio los apodos que ellos emplean. Los ejemplos comprenden únicamente los turnos de habla pertinentes, es decir que se excluyeron las intervenciones que no forman parte de la conversación en cuestión.

(Ejemplo 3)

—Quiubo.

—Bien.

—*Hijueputa*³. Más mal, estuve en el entierro de Janik.

—¿Cómo?

—Sí, *hijueputa*, lo mataron el viernes.

—Vida *marica*: ¡lo mataron! ¿Quién fue el *gonorra*⁴?

—No, qué va, el *malparido* se mató solo.

—¿Mande?⁵

—Sí, iba en una moto con Yerry y se le atravesó una *puta* buseta⁶ y el *gorzobia*⁷ voló, explotó.

—*Hijueputa*, ese *güevón*⁸ vivito todavía que se pasaba de remojo⁹, pa' ir a matase él mismo.

—Sí, aquel... está más grave, el que iba parrillando¹⁰ y a ese sí no, solo *se jodió* una mano y se cortó la cara. Ese *man*¹¹ ya está es *dementa*¹² y no hace sino gritar, dizque: «Viejo, ¿por qué vos, *hijueputa*?», y casi no lo deja enterrar.

—Yerry es un amor, una *nota*¹³. Hoy mismo me piso¹⁴ pa' allá. Él no *se va a joder* más.

—Yanik quedó más lindo, todo *nota*, lo peinaron muy *cuquita*¹⁵, yo me tomé todo un rollo con él; pero ahí el *feto* era yo, él estaba *preciosis*. Los muchachos, cuando lo iban a enterrar, se tiraron a ese *güeco*¹⁶, casi no dejan hacer nada. Los *chachos*¹⁷ están *dolidos*, más si no tienen por qué vengarse. Porque cuando hay con quién, ellos se *desahogan*, pero ahora ellos están con eso adentro. Mejor no vas donde Yerry.

—¡*Las güevas*!¹⁸ Así me den *chumbimba*¹⁹, yo tengo que ir, tengo que estar con él, a la *efe*²⁰, como debe ser, ¿o si no qué? Yo vuelvo, no, olvidate, ese *man* me necesita.

—*Sisas*²¹, tienes razón, cuando él entienda te va a agradecer.

—Bueno, *parcera*²², hablamos, paso por vos a las ocho pa' que nos pisemos pa' la *novena*.

—¡*Jmp!* *Hijueputa*, me dañaste la mañana. Chao.

—Bye.

(Castañeda Naranjo y Henao Salazar, 2001, p. 18)²³

3. *Hijueputa* < hijo de *puta*.

4. *Gonorra*, «persona despreciable» [se usa como insulto]. Para las definiciones de las palabras o locuciones no estándares de este texto se basó, en gran medida, en Castañeda Naranjo y Henao Salazar (2006) y, excepcionalmente, en Castañeda Naranjo y Henao Salazar (1999).

5. ¿*Mande?* «¿cómo?»

6. *Buseta*: «vehículo automóvil de transporte público más pequeño que el bus».

7. *Gorzobia* (o *gorsovia*), «persona despreciable» [se usa como insulto].

8. *Güevón* < *huevo*, «imbécil».

9. *Pasarse de remojo*, «durar vivo más de lo que la gente espera».

10. *Parrillar*, «ir en la rejilla metálica o en general en la parte trasera de las motocicletas».

11. *Man*, «hombre, tipo».

12. *Dementa*, «demente».

13. *Nota*, «alguien o algo bueno o bonito» [también se usa como adjetivo].

14. *Pisarse*, «irse».

15. *Cuco*, «bonito, gracioso».

16. *Güeco* < *hueco*.

17. *Chacho*, «muchacho sobresaliente».

18. *Las güevas*, «expresión enfática para oponerse a una propuesta».

19. *Chumbimba*, «bala».

20. *A la efe*, «finalmente, con seguridad».

21. *Sisas*, «sí».

22. *Parcera*, «amigo».

23. Se reproduce el texto con algunas correcciones de errores en la transcripción. No aparecen en cursiva los nombres de los jóvenes como en el original y se usan cursivas para resaltar los difemismos.

En esta conversación la descortesía aparente no es ocasional como en los dos primeros ejemplos sino más bien un comportamiento habitual. El texto está recargado de insultos y, en general, de difemismos, esto es, expresiones malsonantes o que son tabú y que la gente trata de evitar normalmente —marcadas en el texto en cursiva—. Además, los hablantes se valieron de dos tipos de actos de habla que por lo general se consideran descorteses: un rechazo rotundo a una sugerencia («¡Las güevas!») y una recriminación («me dañaste la mañana»). Por el tono amigable de las conversaciones y el comportamiento relajado de los participantes en los tres ejemplos puede concluirse que no se produjeron efectos descorteses, como se explicará más adelante (véase sección 6.2.).

3. Antecedentes

Aunque esta revisión bibliográfica no pretende ser exhaustiva, facilita una visión general de la manera como se ha abordado el tema hasta el momento. Algunos autores simplemente aluden al fenómeno en sus estudios sobre (des) cortesía, pero otros concentran su atención en la descortesía aparente como tal para analizarla en discursos reales o de manera experimental.

3.1. 1970-1989

Labov (1972) estudió los insultos rituales —conocidos bajo distintos nombres como *sounding*, *signifying*, *woofing*, *cutting*, etc.— entre afroamericanos en los Estados Unidos. Se trata de intercambios competitivos de insultos normalmente entre dos miembros de un grupo de jóvenes de sexo masculino. Los insultos se refieren por lo general a la madre u otros familiares del contrincante; antes presentaban rima, pero ahora no necesariamente: «iron is iron, and steel don't rust, / But your momma got a pussy like a Greyhound Bus» (p. 308), «Your mother's like a police station-dicks going in and out all the time» (p. 320). Los demás compañeros del grupo conforman el público que evaluó los insultos mediante risas y comentarios. La falta de verosimilitud provocó que el contrincante no se ofendiera; de todas formas, si los insultos no son lo suficientemente exagerados, pueden entenderse como injurias

reales. Aunque Labov estudia un tipo de descortesía aparente, no aborda el tema desde la perspectiva de la (des) cortesía²⁴.

Posteriormente, Brown y Levinson (1978), en el marco de su teoría sobre la cortesía lingüística, interpretaron este fenómeno como un mecanismo para acentuar la solidaridad. Asimismo, explican que estos juegos verbales no ponen en riesgo la imagen social de los participantes, porque dentro de su cultura los parámetros de evaluación son distintos. De una manera más detallada, Leech (1983) señaló que los insultos humorísticos (*banter*, en inglés) conforman la descortesía fingida (*mock impoliteness*, en inglés), esto es, una manera agresiva de ser amigable. La descortesía fingida, para este autor, es entonces una descortesía que no se expresa en serio y que implica lo contrario, o sea, cortesía. Además, sirve para demostrar solidaridad y se usa en conversaciones informales, normalmente entre jóvenes. En su opinión, a medida que las personas se tienen más confianza es menos necesaria la cortesía, lo cual favorece la aparición de este fenómeno.

3.2. 1990-1999

En el marco de su estudio sobre la descortesía, Culpeper (1996) diferenció la descortesía real (*genuine impoliteness*, en inglés) de la descortesía fingida —retomando el término propuesto por Leech (1983)—. Según Culpeper, la primera es la descortesía *stricto sensu*, mientras que la descortesía fingida es una descortesía superficial que no pretende ofender. Inspirado en este último autor, Kienpointner (1997) clasificó la descortesía fingida entre los tipos de rudeza (*rudeness*, es decir, descortesía en general) en la subcategoría de rudeza cooperativa (*cooperative rudeness*, en inglés). Además, indica que la descortesía fingida funciona, en conformidad con el planteamiento de Leech (1983), como una técnica para crear una atmósfera relajada. Para Kienpointner, las relaciones entre los participantes son tan estrechas o tan sólidas que no se ponen en riesgo por el uso de expresiones aparentemente descorteses, sobre todo cuando no existe mucha distancia social entre ellos.

3.3. 2000-2009

24. En Hispanoamérica también se han registrado insultos rituales similares a los que analiza Labov (Schwegler, 2007).

En un principio, Zimmermann (2003, 2005) trazó una división similar a la de Culpeper (1996) en dos tipos de actos: abiertamente descorteses y anticorteses. Los primeros ignoraron los deseos de la imagen social del otro y, más bien, pretenden deteriorarla o denigrarla (p. ej., amenazas, insultos, etc.). La anticortesía conlleva actos *sui generis* que, aunque parecen descorteses, no lo son. De acuerdo con este autor, la anticortesía refleja una actitud antinormativa de algunos grupos de jóvenes varones con respecto a los parámetros culturales generales de los adultos. Así pues, los miembros del grupo recurren a la anticortesía para ganarse el respeto de sus compañeros. Pocos años después, Schnurr *et al.* (2007) definieron la descortesía fingida, acorde con el planteamiento de Culpeper (1996), como el comportamiento superficialmente descortés que no se interpreta como intencionalmente descortés en contexto. En su opinión, este fenómeno refleja conocimientos y valores compartidos entre los miembros de un grupo y refuerza la solidaridad entre ellos.

Por su parte, Briz (2004) planteó una distinción entre cortesía codificada, que abarca mecanismos lingüísticos convencionalmente corteses, y cortesía interpretada, es decir, estrategias discursivas que se interpretan como corteses en una situación específica. La descortesía, según Albelda Marco (2008), también corresponde a estos dos tipos. De este modo, la pseudodescortesía se vale de la descortesía codificada, pero no se interpreta como tal, o sea que corresponde a la (des) cortesía interpretada. Esta autora concluyó que, en España, la pseudodescortesía puede servir para promover la afiliación grupal o para realzar la imagen del destinatario.

Luego, Bernal (2008) adoptó la distinción de Culpeper (1996) entre una descortesía auténtica y otra que no lo es. Según ella, las expresiones de la descortesía no auténtica pierden su carácter negativo en contexto, puesto que no perjudican la imagen social del destinatario ni las relaciones interpersonales. En las conversaciones españolas que analizó, la descortesía no auténtica se usa entre amigos y sirve para reforzar la confianza y la afiliación entre ellos. Tanto Albelda Marco (2008) como Bernal (2008) subrayaron que este fenómeno no se restringe ni a jóvenes ni a varones, como lo sostiene Zimmermann (2003, 2005).

Para Kaul de Marlangeon (2008), en los actos formalmente descorteses animados de un propósito cortés el hablante recurre a una doble intencionalidad: pretende ser cortés, solo que emplea la descortesía para expresarse, por ejemplo: «“Claro que siendo tú tan fea...!” (dicho a una muchacha bonita)» (p. 260). Al igual que Kienpointner (1997), esta autora consideró que existe un continuo entre cortesía y descortesía en el que se ubica este tipo de actos. Así, los

actos formalmente descorteses animados de un propósito cortés representan el grado más bajo de descortesía verbal en la escala. Kaul de Marlangeon apuntó que tal comportamiento es distinto al de la anticortesía (Zimmerman, 2005) que corresponde a una manifestación grupal de descortesía.

3.4. 2010-2019

Inicialmente, Culpeper (2011) profundizó en el tema y aclara que en la descortesía fingida el contexto no permite que las expresiones que normalmente son descorteses se interpreten de esta manera. Este autor considera que la descortesía fingida refuerza los lazos de los interactuantes y la identidad grupal. De todas maneras, reconoce que puede tener distintas funciones: a) refuerzo de la solidaridad: usualmente en relaciones recíprocas, sobre todo entre amigos; b) coacción encubierta: principalmente en relaciones de poder para matizar, por ejemplo, expresiones de opresión o de protesta; c) entretenimiento explotador: cuando alguien se burla de otra persona y los demás participantes se divierten, aunque la víctima de la burla no necesariamente lo haga.

Haugh y Bousfield (2012) analizaron insultos humorísticos (*banter*, en inglés) en interacciones informales de anglohablantes australianos y británicos. En particular, se centran en burlas (*jocular mockery*, en inglés) e improperios jocosos (*jocular abuse*, en inglés) entre amigos y familiares. Según estos autores, la descortesía fingida no hace parte ni de la cortesía y ni de la descortesía, por lo cual es necesario analizarla de manera independiente. Ellos la definen, *grosso modo*, como evaluaciones no descorteses de comportamiento potencialmente descortés. Asimismo, aclaran que la descortesía fingida no surge necesariamente en interacciones en las que prima la familiaridad —también se ha registrado entre personas que no se conocían previamente— y que los insultos humorísticos no son la única forma de expresar la descortesía fingida.

Asimismo, Haugh y Bousfield consideraron que, mientras la descortesía fingida es una evaluación social —del emisor y de por lo menos un receptor— que conlleva juicios de valor sobre una persona o una relación, los insultos humorísticos son acciones sociales, esto es, comportamientos (no) verbales dentro de una interacción. Tales evaluaciones no son descorteses para por lo menos dos participantes, pero pueden ser descorteses para uno o más de ellos. Si solo hay dos participantes, ambos deben evaluar el comportamiento como no

descortés para que se dé la descortesía fingida. En interacciones de más de dos participantes, uno de ellos puede evaluarlo de manera descortés, como en el caso de la víctima de las ofensas humorísticas. Las ofensas amenazan a una persona o a su identidad —o su imagen social, en términos de Goffman (1967)—, pero la descortesía fingida es una ofensa permisible gracias al *ethos* que comparten los participantes de no tomarse a sí mismos demasiado en serio. Por lo tanto, no se trata de un acto cortés ni descortés, sino de uno no descortés.

Para Mugford Fowler *et al.* (2013), la anticortesía abarca estrategias interactivas que aparentemente perjudican la imagen social, pero que en verdad reflejan camaradería y solidaridad, es decir, que expresan cortesía. Leech (2014) retomó el tema de la descortesía fingida (u ofensas humorísticas), mas no amplía mucho su visión, dado que la interpreta como una descortesía que no es tomada en serio, o que incluso llega a divertir. En su opinión, la descortesía fingida es una muestra de solidaridad y camaradería, por lo que no se suele emplear entre personas de niveles jerárquicos distintos ni entre desconocidos.

Por su parte, McKinnon y Prieto (2014), basados en la distinción de Culpeper (1996, 2011) entre descortesía real y descortesía fingida, demostraron de manera experimental con hablantes nativos de catalán que la descortesía fingida también puede interpretarse como descortesía real. Descubrieron que, además del contexto, factores gestuales y prosódicos influyen en las evaluaciones de las expresiones verbales para que los oyentes las juzguen como descortesés reales o descortesés fingidas.

Entretanto, Culpeper *et al.* (2017) clasificaron la descortesía fingida dentro de un fenómeno más amplio, a saber, el de los mensajes mezclados (*mixed messages*, en inglés). Para ellos, los mensajes mezclados son comunicaciones interpersonales que reflejan disonancia entre los contenidos que combinan. En este sentido, la descortesía fingida conlleva mensajes con aspectos que apuntan hacia la descortesía mezclados con aspectos que apuntan hacia la no descortesía. La descortesía fingida puede tener distintas funciones según el contexto: afectivas (p. ej., humor o diversión), instrumentales (p. ej., críticas, reproches o reclamos) e interpersonales (p. ej., solidaridad o distinción grupal).

De acuerdo con Andreeva y Bonacchi (2015, 2017), las ofensas aparentes (*Scheinbeleidigungen*, en alemán) son actos solidarios que se llevan a cabo mediante expresiones de menosprecio. La correcta interpretación de tales actos no depende, según estas autoras, solamente de la relación que existe entre los interlocutores, sino de sus conocimientos compartidos sobre las condiciones y expectativas necesarias, como los factores contextuales,

los gestos, la mímica y la prosodia adecuados. Por su parte, Kaul de Marlangeon (2017) continuó con su estudio de la descortesía verbal, dentro de la cual sitúa los actos formalmente descorteses con propósito cortés. A pesar de que no hizo énfasis en este tema, aclaró que la paradójica elección de expresiones descorteses para manifestar cortesía le permite al emisor acercarse más a su interlocutor o al grupo al que pertenece.

3.5. Recapitulación y crítica

A partir de esta revisión, se puede concluir que la descortesía aparente en la comunicación verbal es un fenómeno discursivo que, a pesar de parecer descortés, produce un efecto no descortés. En este sentido, es incoherente clasificarla dentro de los fenómenos descorteses como lo hicieron Kaul de Malangeon (2008, 2017) y Kienpointner (1997). Aspectos lingüísticos, paralingüísticos y extralingüísticos del contexto guían al destinatario para evaluar actos aparentemente descorteses de una manera no descortés. De todas maneras, queda aún por aclarar la razón por la cual tales actos se asemejan a la descortesía. Algunos autores, principalmente Albelda Marco (2008), dan la clave para solucionar este problema: existen convenciones en torno a la descortesía.

La mayoría de los autores han asociado este fenómeno con la cortesía, pero en verdad la descortesía aparente no produce siempre efectos positivos en la imagen social de los interlocutores, como se verá más adelante. Los actos, que gracias al contexto se estiman no descorteses, conforman este fenómeno y no solamente la evaluación, como arguyeron Haugh y Bousfield (2012). Además, si un acto es descortés para alguno de los participantes, obviamente no se puede encasillar dentro de la descortesía aparente, incluso si los demás participantes lo interpretan como no descortés —contrario a lo que opinan Haugh y Bousfield (2012)—.

Queda demostrado, además, que este comportamiento no se restringe a hombres, jóvenes ni amigos o conocidos. En principio puede surgir entre personas de cualquier tipo. En este sentido, la descortesía aparente no siempre es el reflejo de lazos estrechos entre los interlocutores, como han asegurado muchos de los autores. Diversas situaciones, maneras de expresión y funciones conforman este fenómeno; por lo tanto, se debe tener cuidado a la hora de sacar conclusiones: los resultados en culturas, comunidades o discursos específicos no siempre se pueden generalizar. A continuación, se presentarán los conceptos básicos para el

estudio de la descortesía aparente y se retomará posteriormente el tema para aclarar su funcionamiento con base en la teoría expuesta.

4. Imagen social y actividad de imagen

A partir del concepto de imagen social (*face*, en inglés) de Goffmann (1967) e inspirado en interpretaciones de dos fenómenos relacionados: el contexto (van Dijk, 2008) y las representaciones mentales del yo (Newen & Fiebich, 2009; Schlicht *et al.*, 2009), se considera que la imagen social es un modelo mental que cada participante tiene de sí mismo y de los demás durante una interacción o un evento comunicativo (Lancheros Redondo, en prensa). Aunque la imagen social se concibe a partir de las relaciones sociales, yace en la mente de las personas. El modelo mental de imagen social se conforma a base de rasgos de los participantes (apariencia, carácter, comportamiento verbal y no verbal, creencias, deseos, experiencias, etc.) que uno conoce, infiere o percibe antes o durante la interacción y, por tanto, es dinámico. Tales rasgos no son necesariamente positivos, se pueden evaluar de manera positiva, neutral o negativa de acuerdo con el contexto.

Cada uno de los modelos mentales que construye un interactuante es personal y único; sin embargo, estos modelos mentales suelen tener aspectos en común con los modelos que construyen otros participantes gracias a conocimientos y experiencias compartidas. Si bien la imagen social es un fenómeno originalmente interactivo, la escritura y las nuevas tecnologías han provocado ciertos cambios. Cuando la comunicación (p. ej., entre escritor y lector) no implica interacción en sentido estricto, es posible, por ejemplo, que el receptor construya una imagen social «borrosa» del emisor por falta de informaciones o que el emisor construya una imagen colectiva de sus destinatarios a quienes no conoce personalmente y de quienes no recibe retroalimentación directa.

La actividad de imagen, por su parte, corresponde al conjunto de acciones que afectan la imagen social en una interacción o en un evento comunicativo. En otras palabras, abarca la conducta que produce efectos en la imagen social propia, en la de los demás interactuantes o en ambas (Hernández Flores, 2012; O'Driscoll, 2017). Estos efectos son psicosociales, ya que la imagen social, como se ha visto, es un constructo mental durante interacciones o eventos comunicativos. Cuando hay más de dos participantes, «aunque la acción comunicativa se dirija a una sola persona, las imágenes de los demás, incluida la del mismo hablante, también

se ven afectadas en virtud de su coparticipación en la interacción» (Hernández Flores, 2012, p. 186). Asimismo, si la comunicación no es recíproca, surge la actividad de imagen solo en una dirección, del emisor hacia el receptor. En cuanto a los efectos que se producen en la imagen social de los participantes, pueden ser positivos, neutrales o negativos (Hernández Flores, 2012) e influir en las relaciones interpersonales.

5. (Des)cortesía

La (des)cortesía forma parte de la actividad de imagen y abarca acciones que afectan la imagen social del otro (o los otros) en la interacción o el evento comunicativo²⁵. La cortesía conlleva efectos positivos y la descortesía efectos negativos en la imagen social del otro (*cfr.* Hernández Flores, 2012). En el caso del comportamiento cortés, se aprecia, atiende, favorece, protege, apoya, defiende, destaca o repara (aspectos de) la imagen social del otro y este lo evalúa de manera positiva. Por el contrario, en el comportamiento descortés, se menosprecia, desatiende, desprotege, desfavorece, confronta, ofende, rebaja o perjudica (aspectos de) la imagen social del otro y este lo evalúa de manera negativa. Al igual que la actividad de imagen en general, la (des)cortesía puede influenciar las relaciones entre los participantes.

Como sugirió Haverkate (1994), los actos no corteses no son necesariamente descorteses y los no descorteses, no necesariamente corteses. Así pues, los comportamientos que afectan la imagen social del otro y que este no evalúa ni negativa ni positivamente son simplemente neutros. Un relato, poniendo por caso, que no repercute de manera positiva o negativa en la imagen social del destinatario produce un efecto psicosocial neutro en esta. De este modo, puede concluirse, como muchos otros autores (Bonacchi, 2013; Brenes Peña, 2009; Leech, 2014), que la (des) cortesía conforma un continuo o una escala bipolar, donde las acciones pueden evaluarse desde una manera totalmente positiva (cortés) hasta una totalmente negativa (descortés), como se puede apreciar en el Gráfico 1:

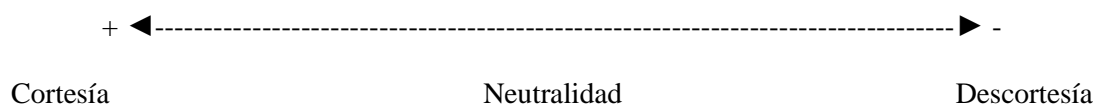


Gráfico 1. Continuo de la (des)cortesía

25. Aunque tales acciones también pueden afectar la imagen social propia, en la (des)cortesía se contemplan únicamente los efectos en la imagen social del otro.

No se trata, como aclaró Bonacchi (2013), de un comportamiento cortés o descortés *per se*. El contexto —un modelo mental (van Dijk, 2008) que abarca aspectos pertinentes en la interacción como estado de ánimo, normas sociales, relaciones interpersonales y ubicación espacio-temporal de los participantes— es el que permite evaluar las acciones como corteses, neutrales o descorteses. De todas maneras, el efecto que produce el comportamiento de las personas en su imagen social reside en gran medida de convenciones, según la cultura o comunidad a la que pertenezcan.

Por ello, aunque las situaciones donde surge la (des)cortesía son únicas e irrepetibles, no se puede obviar el hecho de que existen parámetros preestablecidos para la (des)cortesía. Para la comunicación verbal, existen convenciones discursivas de (des)cortesía en torno a tipos de actos de habla que normalmente se consideran (des)corteses, como en el caso de «agradecer», «disculparse», «expresar buenos deseos», «hacer un cumplido» y «saludar», los cuales son actos asociados a la cortesía; mientras que en otros como «expresar desprecio» e «insultar» se consideran descorteses (Dumitrescu, 2011; Haverkate, 1994). Asimismo, existen convenciones idiomáticas de (des)cortesía, es decir, opciones fónicas, gráficas, léxicas y morfosintácticas con las que cuentan las lenguas para la (des) cortesía, como los sistemas de las formas de tratamiento, las fórmulas de saludo y despedida, el léxico tabú, etc.

6. Descortesía aparente

6.1. Generalidades

La descortesía aparente abarca actos que aparentan ser descorteses, pero que se evalúan de otra forma. Puede ser toda la acción la que parece ser descortés o alguna de sus partes. Como todos los comportamientos humanos durante la interacción o la comunicación, estos actos pueden influir en la imagen social de los participantes, o sea, pertenecer a la actividad de imagen. Con respecto a los efectos que produce en la imagen social del otro, este fenómeno se sitúa en el continuo de (des)cortesía, pero no como una categoría autónoma. Dado que no es un comportamiento verdaderamente descortés, es absurdo ubicarlo en el plano de la descortesía, aunque sea muy cerca de la neutralidad, es decir, de la mitad en la escala de (des) cortesía. Si un insulto humorístico, por ejemplo, ofende a uno de los interlocutores en una

conversación, pero a los demás no, es obviamente descortés para aquel, cuya imagen social se ve afectada negativamente, y no se puede catalogar como un acto de descortesía aparente.

En este orden de ideas, el comportamiento aparentemente descortés se evalúa de manera positiva o neutra, es decir que puede situarse en la cortesía o en la neutralidad de la escala. Contrario a lo que afirman muchos autores (véase sección 3), la descortesía aparente no es necesariamente cortés, ya que no siempre produce efectos positivos en la imagen social del otro, como se verá más adelante en el análisis. Cabe recordar que existen convenciones (p. ej., discursivas e idiomáticas) para la (des)cortesía que, no obstante, se pueden utilizar de un modo distinto al tradicional. Esto es lo que ocurre efectivamente cuando surge la descortesía aparente. El contexto, a su vez, le permite al receptor interpretar los comportamientos aparentemente descorteses como no descorteses.

Aunque el fenómeno se ha registrado principalmente entre hombres, jóvenes y amigos, también existen evidencias de su uso entre mujeres, otros grupos generacionales y desconocidos. En los dos ejemplos de chat no se sabe qué edad tienen los participantes, pero sí su sexo —aunque no haya certeza al respecto por el anonimato— y, aunque no parecen ser amigos íntimos, sí hay indicios de que ya se conocen, por lo menos en la sala de chat. En la conversación cara a cara, por el contrario, se sabe que se trata de dos alumnas de colegio que probablemente sean amigas —por lo que se cuentan, sus amigos en común y la cita que tienen—.

6.2. Análisis

Para aclarar otros aspectos de la descortesía aparente, se analizarán detalladamente los tres ejemplos. Para ello se tuvo en cuenta las reacciones de los receptores (Bernal, 2008; Briz, 2004), las convenciones existentes en torno a la (des) cortesía y, en general, los aspectos contextuales que se pueden identificar en las conversaciones (van Dijk, 2009). Como indicaron Haugh y Bousfield (2012), el trabajo del analista es bastante inferencial, puesto que las evaluaciones no se expresan siempre de manera explícita. En términos de Bravo (2003), se trata de una «hipótesis sociocultural» del investigador, en este caso, de hipótesis interpretativas según la experiencia como hablante nativo, lingüista e hispanista del mismo.

6.2.1. Empleo de convenciones descorteses sin descortesía

Con respecto al ejemplo (1), @S9 utilizó la voz *vago* (holgazán, perezoso, poco trabajador)²⁶, cuando aludió a SW: «y desde cuando el bago de SW curra?». Además, la enfatizó mediante un adyacente nominal atributivo («el bago de SW»), es decir, un sintagma nominal cuyo núcleo es el atributo (*cf.* Gutiérrez Ordóñez, 1997). *Vago* es un insulto común en español referente al carácter de la persona, y por tanto, pertenece a las convenciones idiomáticas para la descortesía. No se trata de la acción de insultar, o sea, de ofender a alguien mediante palabras (hecho que no ocurrió aquí), sino de un vocablo del español que se emplea habitualmente (pero no exclusivamente) en tales actos de habla²⁷.

La pregunta de @S9 es jocosa y les causó risa a sus interlocutores. SW respondió simplemente que trabajaba desde que le quitaron la paga (es decir, el dinero que le daban sus padres) y en seguida se ríe («jajajajaja»). No obstante, más adelante, él aprovecha un comentario de @S9 para devolverle el insulto. Como SW no se muestra ofendido o molesto, puede que, a pesar de que el insulto de *vago* le haya parecido insolente, se haya tranquilizado por el tono festivo de la conversación.

En la intervención «SW los que trabajan son los pobres yo no» de la misma participante, *los pobres* aparecen focalizados mediante una perífrasis de relativo o estructura ecuacional (*cf.* Gutiérrez Ordóñez, 1997). Pese a que la palabra *pobre* (necesitado, que no tiene lo necesario para vivir) no se utiliza de manera tan común en español para afrentar, parece funcionar, en este caso, como un insulto referente a un rasgo socioeconómico de la persona, sobre todo por la disociación que expresa @S9: ella se apartó de aquellos que poseen ese rasgo negativo como su destinatario. Nuevamente se trató de una chanza y por las risas de ^Saw se puede notar que él no se ofendió.

Finalmente, SW aprovechó la situación para devolverle el primer «agravio» a @S9: «mira quien es la vaga». Al parecer, fue una recriminación encubierta o atenuada mediante la

26. Las definiciones de las palabras estándares que se analizaron en los ejemplos fueron tomadas en su mayoría del *Diccionario de la lengua española* (Real Academia Española, 2014).

27. Es necesario distinguir el *insulto* como acto de habla funcionalmente cercano al grito de la ira del *insulto* como elemento de un idioma empleado convencionalmente para tal fin (Montes Giraldo, 1985). Así pues, los insultos se pueden clasificar según el grado en que afectan negativamente la imagen social de los otros en discursos específicos o por su carácter amenazante convencional (p. ej., *gonorrea* es un insulto más fuerte que *hijueputa* en el español de Colombia). La mezcla de criterios es, al parecer, un error común en análisis lingüísticos. Martínez Lara (2009), por ejemplo, realizó una clasificación del empleo de insultos en una escala de muy amenazantes a nada amenazantes, pero confundió la convención con el efecto: clasifica *a priori* como «amenazantes» insultos dirigidos a interlocutores cuya reacción, sin embargo, no es ofensiva ni defensiva. Entonces no quedó claro por qué tales insultos atacan la imagen social de los interactuantes, a pesar de no haber muestras evidentes de evaluación negativa en las conversaciones que analizó.

descortesía aparente (*cf.* Culpeper, 2011). Si ella lo pudo tachar de «vago» en broma, él se tomó el derecho de hacer lo mismo. Aunque ella no reaccionó explícitamente al comentario de su compañero, se nota que no se ofendió por el tono efusivo en su siguiente intervención, en la cual empleó la repetición de letras como marcador de entusiasmo (*cf.* Tannen, 2013). Además, de alguna manera @S9 le dió la razón a SW cuando expresó, en su reacción al comentario de C6, que también era pobre y no trabajaba.

En la siguiente muestra del chat (véase ejemplo 2), SW le «preguntó» a @S9 si todavía no ha salido del chat: «¿aún no te has ido?». Puesto que las intervenciones de esta interlocutora evidencian su presencia, queda claro que se trata de una interrogación retórica. Mediante este tipo de interrogaciones negativas se expresa una expectativa contraria (Escandell Vidal, 1999), en este caso, de que @S9 ya se hubiera ido. Así, parece que SW hubiese manifestado su deseo de que ella abandonara finalmente el chat. Ante este enunciado, ella reaccionó con una estructura típica del español para amenazas (Brenes Peña, 2009): «a que te llevo eh». Téngase en cuenta que ella, como moderadora, puede expulsar de la sala a participantes que se comportan indebidamente. En seguida, @S9 trata a SW de feucho. *Feo* «desprovisto de belleza y hermosura» se puede emplear efectivamente en español como un insulto referente al aspecto físico de la persona. Además, aquí se intensifica mediante el sufijo despectivo *-ucho*.

Así pues, las dos primeras intervenciones del ejemplo (2) se asemejan a un intercambio de ataques verbales; sin embargo, no hay indicios de que se produjeran efectos negativos en la imagen social de los chateadores. Si @S9 se hubiese sentido ofendida, probablemente no expresaría buenos deseos en su despedida («cuidate»). Además, SW se ríe y se despide con el mismo deseo que acompaña de un emoticono de cara sonriente que refleja su felicidad: «:)».

En el ejemplo (3) se halla aún más vocabulario y actos convencionalmente descorteses. La mayoría de los casos corresponde a insultos o disfemismos en general. El disfemismo que más emplean en la conversación es *hijueputa* (mala persona), un insulto sobre el carácter de la persona muy común en Colombia —que ya ha perdido el significado referente al comportamiento sexual de la madre, aunque la motivación léxica siga vigente—. Como apunta la Academia Colombiana de la Lengua (2012), *hijueputa* se emplea también como interjección emotiva, pero en el texto parece funcionar siempre como vocativo, es decir, como forma de tratamiento nominal dirigida a la interlocutora y en una ocasión en discurso directo.

Por otra parte, en «ahí el feto era yo» el insulto *feto* (persona no atractiva físicamente) se emplea para autodenigrarse, pero su carácter aparentemente descortés reside en verdad en la

palabra malsonante como tal. La locución interjetiva «¡Las güevas!» se utiliza como «[f]orma enfática de oponerse a una propuesta» (Castañeda Naranjo & Henao Salazar, 2006, p. 110). En esta conversación, se usó como respuesta negativa a la sugerencia de su compañera de que mejor no fuese a donde Yerry. El rechazo a una sugerencia sin atenuación se considera normalmente un acto de habla descortés; además la locución como tal es disfemística.

Los demás casos léxicos implican disfemismos referidos a cosas u otras personas, cuya descortesía aparente radica en el uso de palabras tabú: «Vida marica», «¿Quién fue el gonorra?», «el malparido se mató solo», «se le atravesó una puta buseta y el gorzobia voló», «ese güevón vivito todavía que se pasaba de remojo», «sólo se jodió una mano», «Él no se va a joder más». En la conversación, *marica* pierde su significado de «homosexual» y se empleó como una calificación negativa de *vida*. El siguiente caso es el de *gonorra* (persona despreciable), un insulto de uso frecuente en Colombia, que efectivamente se usó en la conversación de manera despectiva para referirse a un desconocido.

Malparido (persona indeseable o despreciable), otro insulto bastante común, por el contrario, se emplea para referirse a un amigo. Como en el caso de la conversación, las demás vulgaridades que se utilizan para referirse a personas aluden a amigos. La voz *puta* funciona aquí como una calificación denigratoria de *buseta*. Otro insulto con función similar a la de *malparido* en el texto es *gorzobia* o *gorsovia* (persona despreciable), cuyo uso en Colombia no está tan extendido. La palabra *güevón* (< *huevón*) como forma de tratamiento de confianza ha perdido su carácter disfemístico en Colombia (cfr. Academia Colombiana de la Lengua, 2012); sin embargo, para referirse a otros sigue manteniendo su significado de «imbécil».

Si bien el verbo *joderse*, que se empleó en la conversación como «lastimarse» y «estar en una mala situación», sea muy común y haya perdido en cierta medida su carácter disfemístico, sigue considerándose tabú en muchas ocasiones. Por último, antes de despedirse, una de las participantes expresó una recriminación: «me dañaste la mañana». Aquí no aparece ningún disfemismo, pero un acto de habla de este tipo sin matización alguna también se suele considerar descortés.

A pesar del uso de disfemismos, de un rechazo rotundo a una sugerencia y de una recriminación, puede apreciarse que esta conducta no afecta negativamente la imagen social de las participantes, ya que no se disculpan, no se quejan ni se molestan. La descortesía aparente funciona aquí de manera distinta a la de los ejemplos (1) y (2): no aparece de forma

esporádica con fines humorísticos, sino que es frecuente y su tono es serio —el tema de la conversación es la muerte de un amigo—. La descortesía aparente en el ejemplo (3) corresponde entonces a la manera como se expresan muchos jóvenes de los barrios populares de Medellín y de otras localidades del Valle de Aburrá en Colombia (*cf.* Castañeda Naranjo & Henao Salazar, 2001). Desde un punto de vista idiomático, los insultos y en general los difemismos léxicos que emplean las alumnas pueden considerarse parte de su sociolecto o variedad juvenil, pero no como rasgos exclusivos de esta variedad del español sino como rasgos preferidos (*cf.* Zimmermann, 1996).

6.2.2. ¿Cortesía o neutralidad?

Hasta ahora el análisis ha demostrado que las expresiones, a manera de exabrupto en los tres ejemplos, no causan efectos psicosociales negativos en la imagen social de los participantes, puesto que los emisores no se disculpan, los receptores no se quejan y, en general, no hay evidencias de alteración negativa en el estado de ánimo de los participantes. Muchos autores, como quedó expuesto, han sostenido que la descortesía aparente es un fenómeno cortés *per se*; sin embargo, en los ejemplos no pareció funcionar siempre de esta forma. Si bien las chanzas pueden producir alegría, puede considerarse que en el mundo hispano no se perciben normalmente como acciones obsequiosas o favorables para el interlocutor, aunque ayuden a distender situaciones y estrechar lazos. Como señalaron Haugh y Bousfield (2012), el humor no implica necesariamente un acto de cortesía.

En la mayoría de casos analizados no se reflejan valoraciones de tipo cortés ni se identifica la presencia de rutinas que tradicionalmente impliquen un efecto positivo en la imagen social del receptor. El comentario «SW los que trabajan son los pobres yo no», por ejemplo, además de recrear el ánimo, no parece funcionar cortésmente. Asimismo, en las dos reacciones que semejan contraataques en el chat («mira quien es la vaga» y «a que te llevo eh») los participantes se divierten mediante un juego de intercambio de expresiones convencionalmente descorteses, mas no se registra ninguna convención o reacción (p. ej., de agradecimiento) que indique la presencia de un efecto positivo en sus imágenes sociales. Por lo visto, la descortesía aparente simplemente neutraliza el reproche y la amenaza.

En el ejemplo (3) la costumbre de las interlocutoras de expresarse mediante descortesía aparente no manifiesta efectos positivos en sus imágenes sociales y se puede concluir que

correspondió a comportamientos neutrales en el continuo de la (des)cortesía. Poniendo por caso, cuando una de las interlocutoras dijo «el *malparido* se mató solo», estaba narrando simplemente lo que había sucedido sin expresiones de cortesía. Con todo, no se puede descartar la opción de que el insulto *hijueputa* funcione como una forma de tratamiento especialmente positiva (p. ej., cariñosa) en el sociolecto de las jóvenes y que, por tanto, su uso sea cortés.

En la despedida de @S9 se puede observar, por el contrario, un claro ejemplo de cortesía: el vocablo *feucho* está incrustado en el acto de habla de despedirse, un acto convencionalmente cortés como en este caso. Dado que se trata de una rutina, la ausencia de este acto implicaría una desatención a la imagen social del interlocutor. Además, la despedida se compone de buenos deseos hacia el interlocutor —otro tipo de acto de habla convencionalmente cortés encarnado en fórmulas como *cuídate* (Dumitrescu, 2011) —²⁸ y del vocativo *feucho*, cuyo uso irónico adquirió en la conversación un matiz cariñoso. El efecto psicosocial positivo, asimismo, se reflejó en la despedida de SW que estuvo acompañada de un emoticono de cara sonriente.

6.2.3. Relaciones sociales

En los ejemplos del chat surge la descortesía aparente en el marco de una comunidad virtual de chateadores (*cf.* Yus, 2010) donde prima la solidaridad. Aunque @S9 fungió como moderadora y se encontraba en un nivel jerárquico superior al de los demás participantes, también era chateadora e interactuaba al mismo nivel con los demás participantes en esta conversación. Los participantes no eran amigos íntimos, pues cada quien desconocía la situación laboral de su interlocutor, aunque ya se conocían un poco, al menos virtualmente; además, relataban y preguntaban sobre aspectos de sus vidas privadas. En este caso, la confianza, es decir, la cercanía o familiaridad en el trato a los demás —un rasgo del *ethos*²⁹ de los hispanohablantes (Bernal, 2008; Hernández Flores, 1999)— y el contexto en general

28. «[...] the speech act of making good wishes can be described as a statement that the speaker (S1) addresses to his interlocutor (S2) to express his/her desire that positive things happen to the latter» (Dumitrescu, 2011, p. 56).

29. «In some societies interactional ethos is generally warm, easy going, friendly; in others it is stiff, formal, deferential; in others it is characterized by displays of self-importance, bragging and showing off [...]» (Brown & Levinson, 1987, p. 243).

permitieron que los insultos jocosos no se interpretaran de manera negativa y, por consiguiente, no se produjeran efectos negativos en la imagen del interlocutor.

En el ejemplo (1), no hay comportamientos que permitan concluir que la descortesía aparente sirva para estrechar los lazos entre los interlocutores³⁰. Las reacciones con risas fueron el reflejo de una situación relajada, pero no de una relación de mayor familiaridad entre los interlocutores. En el ejemplo (2) la descortesía aparente se podría interpretar como un acercamiento, pues SW reestableció la comunicación con @S9 después de que ella ya se había despedido, realizaron un intercambio inmediato de bromas y se despidieron afectivamente. De todas maneras, sería necesario analizar más conversaciones entre estos participantes para corroborar que sus relaciones se hubiesen vuelto más cercanas.

La conversación del ejemplo (3), llena de elementos aparentemente descorteses, está en contra de los estándares colombianos, y por ello, refleja un carácter antinormativo en el comportamiento verbal de las participantes, como lo planteó Zimmermann (2003, 2005). En este punto, no solamente la confianza permitió que se optara por la descortesía aparente, sino también los estándares intragrupalos opuestos a los de la sociedad general. De este modo, la descortesía aparente sí puede considerarse en este ejemplo claramente como un mecanismo para mantener o estrechar las relaciones intragrupalas por su oposición a la norma de «los otros».

6.3. Convencionalización de la descortesía aparente

Las convenciones de los hablantes de un sociolecto —como el uso frecuente de disfemismos— pueden expandirse y producir cambios lingüísticos. El empleo de la forma de tratamiento *güey* o *wey* (tonto, en México), poniendo por caso, se ha difundido tanto —como aclaran Mugford Fowler *et al.* (2013), aunque lo sigan encasillando dentro de la descortesía aparente— que ha perdido su carácter ofensivo en la conversación coloquial. Así pues, la descortesía aparente se puede convencionalizar, es decir, el empleo de palabras o expresiones

30. En sus definiciones y análisis, muchos autores (véase sección 3) le han adjudicado a la descortesía aparente la función de forjar, mantener o reforzar la solidaridad entre los interlocutores. De este modo, parece que *solidaridad* se emplea como «lazos estrechos» o «familiaridad». No obstante, si se entiende por *solidaridad* como una relación simétrica que se entabla entre personas situadas en un mismo nivel jerárquico y que comparten rasgos afines —p. ej., compañeros de la escuela, colegas, hermanos, etc. — (Brown & Gilman, 1972), puede identificarse en los análisis conversacionales si existe una relación de este tipo entre los participantes, aunque resulte complicado medir niveles de simetría. Por consiguiente, es preferible describir las funciones de la descortesía aparente enfocadas en las relaciones sociales en términos de cercanía-distancia o confianza-desconfianza.

usualmente descorteses se puede volver corriente en actos no descorteses. En tales casos, los comportamientos que eran aparentemente descorteses dejan de serlo: es posible, por ejemplo, que insultos convencionales se conviertan en vocativos no descorteses de uso coloquial, como ha sucedido en México con *güey* o también en Argentina con *boludo* y en Colombia con *güevón* y *marica*. En este sentido, cuando esta práctica se extiende notoriamente en la sociedad, no se puede seguir vinculando a la descortesía aparente en los análisis, ya que ha dejado de ser tabú y típicamente descortés.

7. Conclusiones

La descortesía aparente es el fenómeno que se produce cuando un interactuante se vale de comportamientos (no) verbales o rasgos idiomáticos convencionalmente descorteses —dentro de una cultura o un grupo social específicos— que, sin embargo, no afectan negativamente la imagen social del otro. El efecto que se produce en ella es, por lo tanto, cortés o neutro. Si un acto ofende a alguno de los participantes en la interacción, surge la descortesía hacia esa persona; aunque la intención del emisor no haya sido descortés.

Si bien la descortesía aparente se ha registrado notablemente entre hombres, jóvenes y amigos, también la usan mujeres, otros grupos generacionales y desconocidos. Por otra parte, este fenómeno puede tener distintas funciones según el contexto (Culpeper, 2011; Culpeper *et al.*, 2017). La función de los insultos que abordó Labov (1972), por ejemplo, es la diversión y el humor, pues constituyen juegos verbales que pretenden hacer reír al público. Los contrincantes, asimismo, pretenden ganarse el respeto del público. En cuanto a la función de los insultos humorísticos de los ejemplos (1) y (2), también es lúdica, pero no obedecen a un ritual. Se trata de simples chanzas esporádicas empleadas para causar gracia y, animar la conversación, poniendo por caso.

El comportamiento aparentemente descortés del ejemplo (3) es constante y pertenece a los rasgos típicos del grupo de las participantes y de su sociolecto. En este caso, la descortesía aparente sirve para distanciarse de los parámetros normativos de la sociedad general y, a su vez, como marca de afiliación grupal. Obviamente no se han analizado en este artículo todos los tipos posibles de descortesía aparente; esta puede expresarse de otras maneras y con funciones diversas. En este sentido, es necesario seguir recopilando y analizando muestras de este fenómeno en distintos contextos para poder sacar conclusiones más generales sobre sus

funciones. De todas formas, si no se maneja un concepto común, resulta difícil realizar comparaciones. Se espera que la delimitación de la descortesía aparente expuesta en este artículo sirva de base para futuras investigaciones al respecto.

Referencias bibliográficas

1. Academia Colombiana de la Lengua (2012). *Breve diccionario de colombianismos* (4ª edición). Bogotá: Academia Colombiana de la Lengua.
2. Albelda Marco, M. (2008). Influence of situational factors in the codification and interpretation of impoliteness, *Pragmatics*, 18(4), 751-773.
3. Andreeva, B. & Bonacchi, S. (2015). Freundlich oder feindlich? Zur illokutionären Struktur und phonetischen Realisierung von indirekten supportiven und derogativen Sprechakten am Beispiel von Scheinbeleidigungen (*mock impoliteness*), *Lingwistyka Stosowana*, 15(4), 1-19.
4. Andreeva, B. & Bonacchi, S. (2017). Agressiv oder supportiv? Phonetische Disambiguierung von *mock impoliteness* (Banter-Äußerungen) im Vergleich Deutsch-Polnisch. En Bonacchi, S. (Ed.), *Verbale Agression. Multidisziplinäre Zugänge zur verletzenden Macht der Sprache* (pp. 123-144). Berlin: De Gruyter.
5. Bernal, M. (2008). Do insults always insult? Genuine politeness versus non-genuine politeness in colloquial Spanish, *Pragmatics*, 18(4), 775-802.
6. Bonacchi, S. (2013). *(Un)Höflichkeit. Eine kulturlogische Analyse Deutsch-Italienisch-Polnisch*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
7. Bravo, D. (2003). Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción. En Bravo, D. (Ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 86-96). Estocolmo: Universidad de Estocolmo. Recuperado de <http://www.edice.org/descargas/1coloquioEDICE.pdf>
8. Brenes Peña, E. (2009). La expresión de la amenaza en el lenguaje juvenil, *Cultura, Lenguaje y Representación/Culture, Language and Representation*, 2, 39-58.
9. Briz, A. (2004). Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación. En Bravo, D. & Briz, A. (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre la cortesía del discurso en español* (pp. 67-93). Barcelona: Ariel.

10. Brown, P. & Levinson, S. C. (1978). Universal in Language Usage: Politeness Phenomena. En Goody, E. N. (Ed.), *Questions and Politeness. Strategies in Social Interaction* (pp. 56-289). London: Cambridge University Press.
11. Brown, P. & Levinson, S. C. (1987). *Politeness. Some Universals in Language Usage*. London: Cambridge University Press.
12. Brown, R. & Gilman, A. (1972). The Pronouns of Power and Solidarity. En Giglioli, P. P. (Ed.), *Language and Social Context* (pp. 252-282). Harmondsworth: Penguin.
13. Castañeda Naranjo, L. S. & Henao Salazar, J. I. (1999). El parlache. *Sintagma*, 11, 41-57.
14. Castañeda Naranjo, L. S. & Henao Salazar, J. I. (2001). *El parlache*. Medellín: Universidad de Antioquia.
15. Castañeda Naranjo, L. S. & Henao Salazar, J. I. (2006). *Diccionario del parlache*. Medellín: La Carreta.
16. Culpeper, J. (1996). Towards an anatomy of impoliteness, *Journal of Pragmatics*, 25, 349-367.
17. Culpeper, J. (2011). *Impoliteness: Using Language to Cause Offence*. Cambridge: Cambridge University Press.
18. Culpeper, J.; Haugh, M. & Sinkeviciute, V. (2017). (Im)politeness and mixed messages. En Culpeper, J., Haught, M. & Kádár, D. Z. (Eds.), *The Palgrave Handbook of Linguistic (Im)politeness* (pp. 323-355). London: Palgrave Macmillan.
19. Dijk, T. A. van (2008). *Discourse and context: A Socio-Cognitive Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
20. Dijk, T. A. van (2009). *Society and Discourse: How Social Contexts Influence Text and Talk*. Cambridge: Cambridge University Press.
21. Dumitrescu, D. (2011). *Aspects of Spanish Pragmatics*. New York: Peter Lang.
22. Escandell Vidal, M. V. (1999). Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos. En Bosque I., & Demonte, V. (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3 (pp. 3929-3992). Madrid: Espasa Calpe.
23. Goffman, E. (1967). On Facework: An Analysis of Ritual Elements in Social Interaction. En *Interaction Ritual. Essays on Face-to-Face Behaviour* (pp. 5-45). New York: Anchor.
2. Gutiérrez Ordóñez, S. (1997). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco/Libros.

25. Haugh, M. & Bousfield, D. (2012). Mock Impoliteness, Jocular Mockery and Jocular Abuse in Australian and British English, *Journal of Pragmatics*, 44(9), 1099-1114.
26. Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
27. Hernández Flores, N. (1999). Politeness Ideology in Spanish Colloquial Conversation: The Case of Advice, *Pragmatics*, 9(1), 37-49.
28. Hernández Flores, N. (2012). Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa, *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics*, 1(2), 175-198.
29. Kaul de Marlangeon, S. (2008). Tipología del comportamiento verbal descortés en español, en Briz, A., Hidalgo, A., Albelda, M., Contreras, J. & Hernández Flores, N. (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. III Coloquio Internacional del Programa EDICE* (pp. 254-266). Valencia: Universitat de València. Recuperado de <http://www.edice.org/descargas/3coloquioEDICE.pdf>
30. Kaul de Marlangeon, S. (2017). Tipos de descortesía verbal y emociones en contextos de cultura hispanohablante, *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics*, 5(1), 119-123.
31. Kienpointner, M. (1997). Varieties of Rudeness: Types and Functions of Impolite Utterances, *Functions of Language*, 4(2), 251-287.
32. Labov, W. (1972). Rules for Ritual Insults. En *Language in the Inner City: Studies in the Black English Vernacular* (pp. 297-353). Philadelphia: University of Pennsylvania.
33. Lancheros Redondo, H. F. (en prensa). Nuevas reflexiones en torno a imagen social, actividad de imagen y (des)cortesía. En M. González Sanz, C. Fuentes Rodríguez y M. E. Brenes Peña (Eds.), *(Des)cortesía, actividades de imagen e identidad*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
34. Leech, G. (1983). *Principles of Pragmatics*. New York: Longman.
35. Leech, G. (2014). *The Pragmatics of Politeness*. New York: Oxford University Press.
36. Martínez Lara, J. A. (2009). Los insultos y las palabras tabúes en las interacciones juveniles. Un estudio sociopragmático funcional, *Boletín de Lingüística*, 21(31), 59-85.
37. McKinnon, S. & Prieto, P. (2014). The Role of Prosody and Gesture in the Perception of Mock Impoliteness, *Journal of Politeness Research*, 10(2), 185-219.
38. Montes Giraldo, J. J. (1985). Insultos en algunos textos de la literatura colombiana. En *Estudios sobre el español de Colombia* (pp. 336-349). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

39. Mugford Fowler, G., Lomelí Vargas, S. & Vázquez Robles, E. (2013). La comunicación fática como práctica local: la anticortesía y la cortesía positiva en el contexto mexicano, *Pragmática Sociocultural Sociocultural Pragmatics*, 1(2), 199-226.
40. Newen, A. & Fiebich, A. (2009). A Developmental Theory of Self-Models. En Mack, W. & Reuter, G. (Eds.), *Social Roots of Self-Consciousness: Psychological and Philosophical Contributions* (pp. 161-186). Berlin: Akademie.
41. O'Driscoll, J. (2017). Face and (Im)politeness. En Culpeper, J., Haught, M. & Kádár, D. Z. (Eds.), *The Palgrave Handbook of Linguistic (Im)politeness* (pp. 89-118). London: Palgrave Macmillan.
42. Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23ª edición). Barcelona: Espasa.
43. Schlicht, T., Springer, A., Volz, K. G., Vosgerau, G., Schmidt-Daffy, M., Simon, D., & Zinck, A. (2009). Self as Cultural Construct? An Argument for Levels of Self-Representations, *Philosophical Psychology*, 22(6), 687-709.
44. Schwegler, A. (2007). Black Ritual Insulting in the Americas: On the Art of «vociferar» (Colombia), «vacilar» (Ecuador) and «snapping», «sounding» or «playing the dozens» (U.S.A.), *Indiana*, 24, 107-155.
45. Snurr, S., Marra, M., & Holmes, J. (2007). Being (Im)polite in New Zealand Workplaces: Māori and Pākehā leaders, *Journal of Pragmatics*, 39, 712-727.
46. Tannen, D. (2013). The Medium is the Metamessage. Conversational Style in New Media Interaction. En Tannen, D. & Trester, A. M. (Eds.), *Discourse 2.0: Language and New Media* (pp. 99-117). Washington: Georgetown University Press.
47. Zimmermann, K. (1996). Lenguaje juvenil, comunicación entre jóvenes y oralidad. En Kotsch, T., Oesterreicher, W., & Zimmermann, K. (Coords.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica* (pp. 475-514). Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
48. Zimmermann, K. (2003). Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español. En Bravo, D. (Ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 47-59). Estocolmo: Universidad de Estocolmo. Recuperado de <http://www.edice.org/descargas/1coloquioEDICE.pdf>

49. Zimmermann, K. (2005). Construcción de la identidad y anticortesía verbal. Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos. En Bravo, D. (Ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 245-271). Buenos Aires: Dunken.
50. Yus, F. (2010). *Ciberpragmática 2.0. Nuevos usos del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.

Fuente de las conversaciones en línea

1. *Chatamigos*, <http://www.chatamigos.org/>